

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 7.693/2010

D. José Ropero Pedrosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores o personas o entidades denunciadas (1) que, posteriormente, se relacionan, por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notifi-

cación exigidos, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre y el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación en las oficinas de de este Ayuntamiento sito en Pza de la Constitución, número 1, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

RELACION DE NOTIFICACIONES:

ACTO A NOTIFICAR: Ndole inicio expediente sancionador en materia de tráfico

AÑO	EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)	MATRICULA
2010	69	LUQUE CORDON FRANCISCO	1614316S	30,05	3827FCZ
2010	63	CARMONA RAMIREZ INMACULADA	25340234	30,05	1630DFZ
2010	97	ZAMORA SERRATO MANUEL	28212710J	90,00	B4102XG
2010	83	RODRIGUEZ GOMEZ PEDRO	25306477P	30,05	6948GPV

ACTO A NOTIFICAR: Liquidación en voluntaria del expediente de Impuesto Municipal Construcciones, Instalaciones y Obras

AÑO	EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)
2010	42	VALLE MOLERO MANUEL	27826794Z	39,00
2010	08	MARMOLES CHACON SL		16,23

ACTO A NOTIFICAR: Liquidación en voluntaria del expediente de Impuesto Municipal sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana (PLUSVALIA)

AÑO	EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)
2010	86	CARNERERO BENITEZ MANUEL	25036820D	99,36
2010	63	FERMIN LUCENA LARA	29969997P	187,11

Benamejí a 8 de julio de 2010.- El Alcalde, José Ropero Pedrosa.